Sesión de cabildo juvenil No. 002/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 105/2025-2027

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las once horas con veinticuatro minutos del día doce (12) de agosto del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **el auditorio municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES;
V. ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "JÓVENES CON VALORES", OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
VI. ASUNTOS GENERALES; Y
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:24 horas del 12 de agosto del año 2026, reunidos en **el auditorio municipal**, declara la formal apertura de la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 07 de agosto del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registra al Tercer Regidor en asuntos generales. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES. Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento ha aprobado la Convocatoria para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2025-2027. Por lo anterior, la Secretaria informa, el registro de cuatro participantes con las intervenciones siguientes:

Miguel Ángel Ortega Barrios de 19 años: agradece las acciones realizadas en cuanto a deporte y espera se siga impulsando. ----------

Mitzi Meritxell Bautista Ríos de 14 años: se refiere a la importancia del "arte" ya que se puede transmitir en emociones y pensamientos. ----------

Víctor Castro Valencia de 28 años: agradece al cabildo el trabajo en materia de deporte, a su vez, solicita el compromiso para que siga manteniéndose en materia deportiva, ya que hay espacios en donde se puede trabajar, sin embargo, en algunos lugares hacen falta sanitarios, canaletas para canchas y mantenimiento. Por lo que les gustaría conocer la infraestructura en materia de deporte y plan de trabajo para algunos inmuebles que tienen como ayuntamiento. ----------

Marco Aguila Martínez de 24 años: agradece por el apoyo al fomento al deporte y solicita apoyo con equipo como costales, guantes y un espacio amplio para entrenar, así como hacer la invitación a los jóvenes para el deporte de boxeo. ----------

En uso de la voz, el Presidente Municipal da respuesta a cada una de las peticiones, agradece y felicita la participación a cada uno de los jóvenes que han participado, también refiere los avances que se han implementado para el interés de los jóvenes, así como reitera el compromiso para seguir trabajando. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "JÓVENES CON VALORES", OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Con fundamento en el artículo 233 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026, como reconocimiento al mérito juvenil que hayan destacado en cualquiera de los rubros cívico, cultural, artístico, deportivo, académico, científico, tecnológico, ambiental, histórico, político, y social en favor del municipio. Los condecorados son los siguientes: ----------

Categoría Deportiva

Por su disciplina, trabajo en equipo y destacada participación deportiva, representando con orgullo a Tepetlixpa en distintas etapas y competencias regionales. El Ayuntamiento de Tepetlixpa otorga la ***Condecoración "Jóvenes con Valores 2026"*** *al Equipo de Futbol Varonil 5x5 de la Escuela Primaria "Octavio Paz".* ----------

Categoría Logro Académico

Por su excelencia académica, constancia y sobresalientes habilidades en el razonamiento matemático, que la han distinguido dentro de su comunidad estudiantil, el Ayuntamiento de Tepetlixpa otorga la ***Condecoración "Jóvenes con Valores 2026"*** *a* ***Camila Yeudiel Ávalos Morales****.* ----------

Categoría Logro Académico

Por hacer del esfuerzo, la disciplina y la perseverancia los pilares de una destacada trayectoria escolar, sobresaliendo particularmente en el ámbito de las matemáticas, el Ayuntamiento de Tepetlixpa otorga la ***Condecoración "Jóvenes con Valores 2026"*** *a* ***Jesús Coyotecatl Anzurez****.* ----------

Categoría Deportiva

Por encontrar en el boxeo un camino de disciplina, superación y fortaleza, construyendo con esfuerzo una trayectoria de logros deportivos y crecimiento personal, el Ayuntamiento de Tepetlixpa otorga la ***Condecoración "Jóvenes con Valores 2026"*** *a* ***Rodrigo Emiliano Pastrana Gois****.* ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con la intervención del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor da respuesta en cuanto a la petición del joven Víctor Castro, del cual refiere que las peticiones sobre espacios deportivos, los cuales están pendientes en la cabecera municipal y en la delegación de San Esteban Cuecuecuautitla la iluminación de la cancha de basquetbol, en el caso de la unidad deportiva de Tepetlixpa es la cancha de futbol rápido, mismas que tienen que solucionar algunas situaciones administrativas en cuanto al uso del terreno, sin embargo, se sigue trabajando en conjunto con el cabildo para poder cumplir los compromisos. ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

PUNTO NÚMERO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **11:49 horas** del día **DOCE de AGOSTO** del año **2026,** ubicados en el auditorio municipal, doy por **clausurada** la **SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL**".* ----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRIGUEZ GARCIA

SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

SEGUNDA REGIDORA
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México